



**PROPUESTA DEL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO META
PARA EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y LAS COMUNICACIONES**

Convocatoria Pública 001 de 2019

Objeto: *"Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D., para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."*

Nombre de la comunidad organizada proponente:
Asesorías y servicios Agroambientales – E.A.T

Representante Legal: **MARISOL ROMERO CAMARGO**

Dirección: Cra. 10 No 10 -63 Barrio Centro

Celular: 318-834-31-48

Correo electrónico de contacto: as.ambientales@hotmail.com / mari_alf@hotmail.com

Municipio: Fuente de Oro

Departamento: Meta



ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fuentedeoro Meta, noviembre 15 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro - Cra 8ª - entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.
2. Que conozco los términos de referencia del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.



3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.
6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.
7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.
8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia.
9. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así: Publicación Términos de Referencia Definitivos de fecha 3 de octubre de 2019.
11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas a observaciones y sugerencias al proyecto de Términos de Referencia del 30 de septiembre de 2019.



12. Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente: **Asesorías y Servicios Agroambientales - E.A.T**
NIT: **0822007336-3**
Nombre del Representante legal: **MARISOL ROMERO CAMARGO**

13. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: Oficina Cra 10 No 10-63 B. Centro
Ciudad: Municipio de Fuentedeoro Meta
Teléfono (s): 318-834-31-48
Correo Electrónico: as.ambientales@hotmail.com
mari_alf@hotmail.com

Atentamente,

Firma representante legal:

Nombre:

C.C. No:

Cel:

Correo Electrónico:


MARISOL ROMERO CAMARGO
1.120.353.295 de Granada Meta
318-834-31-48
as.ambientales@hotmail.com
mari_alf@hotmail.com

14. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico as.ambientales@hotmail.com - mari_alf@hotmail.com, en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.



ANEXO 2

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Fuentedeoro Meta, noviembre 15 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro - Cra 8ª - entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

MARISOL ROMERO CAMARGO, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **Asesorías y Servicios Agroambientales E.A.T**, NIT: **0822007336-3**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019.



5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

Firma representante legal:

Nombre:

C.C. No:

Cel:

Correo Electrónico:

Marisol Romero Camargo

MARISOL ROMERO CAMARGO

1.20.353.295 de Granada Meta

318-834-31-48

as.ambientales@hotmail.com

mari_all@hotmail.com



ANEXO 3

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE
CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES.**

Fuentedeoro Meta, noviembre 15 de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro - Cra 8ª - entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Yo, **MARISOL ROMERO CAMARGO**, en calidad de Revisor Fiscal (o representante legal) de la Comunidad Organizada **ASESORÍAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES E.A.T**, NIT: **0822007336-3**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.120.353.295** de Granada Meta, de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la comunidad que represento **NO** reúne los requisitos y condiciones establecidas en dicha Ley, respecto al pago de las obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales. Pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA

Firma representante legal:

Nombre:

C.C. No:

Cel:

Correo Electrónico:

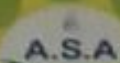
MARISOL ROMERO CAMARGO

1.120.353.295 de Granada Meta

318-834-31-48

as.ambientales@hotmail.com

mari_alf@hotmail.com



A.S.A.

ASESORÍAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES - EAT
NIT. 0822007336-3

NOTA ACLARATORIA

Fuentedeoro Meta, noviembre 21 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro - Cra 8ª - entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

Se hace necesario aclarar de nuestra parte, que **ASESORÍAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES E.A.T**, NIT: **0822007336-3**, tiene una vigencia actual hasta el 23 de enero de 2019. Que teniendo en cuenta los requisitos exigidos por el MinTic, nuestra organización adelanto lo pertinente ante la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO** en el Departamento del Meta, en los tiempos requeridos, solicitando la ampliación de la vigencia hasta el año 2069. Realizado el trámite ante la CCV, como se puede evidenciar en la copia anexa a este documento, de la solicitud según radicación No **17679823**. En consecuencia nos encontramos a la espera de su expedición en la última semana de noviembre del presente año, según lo informado por la CCV.

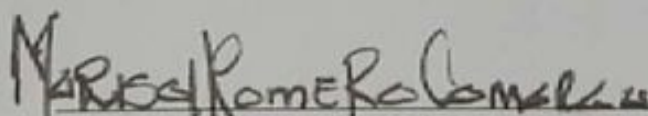
Firma representante legal:

Nombre:

C.C. No:

Cel:

Correo Electrónico:



MARISOL ROMERO CAMARGO

1.120.353.295 de Granada Meta

318-834-31-48

as.ambientales@hotmail.com

mari_alf@hotmail.com

Cra 10 No 10-63 B. Centro Fuentedeoro Meta - Cel. 318-834-31-48

Email: as.ambientales@hotmail.com - mari_alf@hotmail.com

COMPRO DE CONSUMO
DE VALLBOYCA
NIT 800.800.100-1

FECHA: 2019-11-19
NIT: 800.800.100-1
NIT: 800.800.100-1
NIT: 800.800.100-1
NIT: 800.800.100-1
PAGINA 1 DE 1

DESCRIPCION Y SERVICIOS
DESCRIPCION Y SERVICIOS

DESCRIPCION Y SERVICIOS
DESCRIPCION Y SERVICIOS
DESCRIPCION Y SERVICIOS
DESCRIPCION Y SERVICIOS

DESCRIPCION	2019	VALOR
*** TOTAL PAGA		153.400

Codigo de barras: 17679623

Para conocer el estado de su tramite
it a: <https://civil/comercio.comfecomer.com>
consulte sus tramites virtuales
www.ccv.org.co
servicios en linea
CONSULTAS VIRTUALES
CONSULTAS VIRTUALES
CONSULTAS VIRTUALES
CONSULTAS VIRTUALES
CONSULTAS VIRTUALES
CONSULTAS VIRTUALES



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ASESORIAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO FUENTE DE ORO
Fecha expedición: 2019/11/05 - 11:47:29 **** Recibo No. 5080804567 **** Num. Operación. 03-DEBYG-20191105-0024

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN JY1JUEV7A

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASESORIAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO FUENTE DE ORO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
DOMICILIO : FUENTE DE ORO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 358735
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 25 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 25 DE 2019
ACTIVO VINCULADO : 1,600,000.00

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 10 NO. 10-83
BARRIO : CENTRO FUENTE DE ORO META
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50287 - FUENTE DE ORO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3108034184
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTO
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTO
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : mari_alf@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : ASESORÍAS AMBIENTALES, SOCIALES Y DEMÁS.
ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES COMERAS DE CONSULTORIA TECNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M0020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTIÓN
OTRAS ACTIVIDADES : G4549 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.

CERTIFICA - PROPIETARIOS

QUE LA PROPIEDAD SOBRE EL ESTABLECIMIENTO LA TIENE (N) EL(LOS) SIGUIENTE(S) COMERCIANTES :
*** NOMBRE DEL PROPIETARIO : ASESORIAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
NIT : 822007336-3
MATRÍCULA : 111588
FECHA DE MATRÍCULA : 20040407
FECHA DE RENOVACION : 20190328
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ASESORIAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO FUENTE DE ORO
Fecha expedición: 2019/11/05 - 11:47:29 **** Recibo No. 5008804587 **** Num. Operación: 03-DEIBYG-20191105-8024

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.J.L ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN JvrJUEV7A

OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$2,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SIV)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://villavicencio.comercameras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación JvrJUEV7A

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CODIGO DE VERIFICACIÓN W1KQWcjdZU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASESORIAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT: 822007336-3
ADMINISTRACIÓN DIAM: VILLAVICENCIO
DOMICILIO: GRANADA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO: 121588
FECHA DE MATRÍCULA: ABRIL 07 DE 2004
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019
FECHA DE RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA: MARZO 28 DE 2019
ACTIVO TOTAL: - 58,714,267.00
GRUPO NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE 15 N.13 46 OFIC 201
BARRIO: CENTRO GRANADA META
MUNICIPIO / DOMICILIO: 30305 - GRANADA
TELÉFONO COMERCIAL 1: 6583590
TELÉFONO COMERCIAL 2: 3168775768
TELÉFONO COMERCIAL 3: 3108054264
CORREO ELECTRÓNICO No. 1: as.ambientales@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CARRERA 11 NO. 14 15
MUNICIPIO: 30313 - GRANADA
BARRIO: CAMILO TORRES
TELÉFONO 1: 6583590
TELÉFONO 3: 3168775768
CORREO ELECTRÓNICO: as.ambientales@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SE AUTORIZA** para que se notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación: as.ambientales@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: M7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TÉCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA: M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTIÓN
OTRAS ACTIVIDADES: C4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS S.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE FEBRERO DE 2004 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2412 DEL LIBRO XIV DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE ABRIL DE 2004, SE INSCRIBE: LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA ASESORIAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO.



CÁMARA DE COMERCIO
VILLAVICENCIO
Colombia

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ASESORIAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
Fecha expedición: 2019/11/05 - 11:43:40 **** Recibo No. 5000804553 **** Num. Operación. 03-DEBYG-29191105-0022

CODIGO DE VERIFICACIÓN W1KQWcjdU

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE FEBRERO DE 2004 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2412 DEL LIBRO XIV DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE ABRIL DE 2004, SE INSCRIBE: LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA ASESORIAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	GRANDEA	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20070511	JUNTA DE ASOCIADOS	GRANDEA	RM14-2828	20070920
AC-1	20070511	JUNTA DE ASOCIADOS	GRANDEA	RM14-2828	20070920
AC-2	20080408	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	GRANDEA	RM14-2889	20080430
AC-2	20080408	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	GRANDEA	RM14-2889	20080430
AC-3	20090123	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	GRANDEA	RM14-2941	20090528
AC-3	20090123	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	GRANDEA	RM14-2941	20090528
AC-5	20140301	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	GRANDEA	RM14-3136	20140728
AC-5	20140301	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	GRANDEA	RM14-3136	20140728

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 23 DE ENERO DE 2029

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA COMPRENDE, PRESTAR SERVICIOS EN LAS SIGUIENTES AREAS:
 * ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA (DIRECTA RURAL) A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.
 * ASESORIA Y CONSULTORIA AMBIENTAL. * ORGANIZACIÓN Y CAPACITACION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL. * TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACION DE BIENES AGROPECUARIOS. * PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. * ACTIVIDADES DE DESARROLLO RURAL. * CONTRATAR CON ENTIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO, PUBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, PARA ADELANTAR ACCIONES ENCOMENDADAS A PRESTAR LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO, DE LA ECONOMIA CAMPESINA Y AQUELLOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE GOBIERNO. * ASESORIAS AGRARIAS. * ASESORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, REDES DE DISTRIBUCION DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MORFOLÓGICA, EMPRADIACION, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SÉPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL. * ASESORIA Y CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, REMODELACIONES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURAS DE CONCRETO, ESTRUCTURAS METALICAS, ESTRUCTURAS DE MADERA, INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES. * ASESORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, VIAS DE COMUNICACION EN SUPERFICIE, PAVIMENTOS RIGIDOS, PAVIMENTOS FLEXIBLES, PUENTES ATIRANTADOS Y CERES AEROS, PERFORACIONES, TUNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS, PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES, SEÑALIZACIÓN, SEMAFORIZACION. * SERVICIOS GENERALES, SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, SISTEMAS CONTRA INCENDIO, SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA. * SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS. * ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO, GESTION DE PROYECTOS, SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERIA. * PROVEEDOR DE, PRODUCTOS MINERALES, SAL, AZUFRE TIERRAS Y PIEDRAS, YESOS, CALES Y CEMENTOS, COMBUSTIBLES MINERALES, ACEITES MINERALES, PRODUCTOS DE SU DESTILACION, MATERIAS BITUMINOSAS, CERAS MINERALES, PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, PRODUCTOS QUÍMICOS INORGÁNICOS, COMPUESTOS INORGÁNICOS U ORGANICOS DE LOS METALES PRECIOSOS, DE LOS ELEMENTOS RADIOACTIVOS, DE LOS METALES DE LAS TIERRAS Raras O DE ISÓTOPOS, MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE SONIDO, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES SONIDO EN TELEVISIÓN Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS, VEHÍCULOS Y MATERIAL PARA VIAS FERREAS O SIMILARES Y SUS PARTES, APARATOS MECÁNICOS INCLUIDO ELECTROMECÁNICOS DE SEÑALIZACIÓN PARA VIAS DE COMUNICACIÓN, MERCANCIAS Y PRODUCTOS DIVERSOS, MUEBLES, MOBILIARIA MEDICO QUIRÚRGICO, ARTICULOS DE CAMA Y SIMILARES, APARATOS DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS, ANUNCIOS, LETREROS Y PLACAS INDICADORAS, LUMINOSOS Y ARTICULOS SIMILARES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS. SUMINISTRO DE FERRETERIA, ORNAMENTACION. * REPARACION DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y TRANSPORTE DE LA MISMA. * SUMINISTROS DE PAPELERIA, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS. * REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS, LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS PREDIALES Y CATASTRALES. * REALIZACIÓN DE AVALUOS PERICIALES DE INMUEBLES, MAQUINARIA, EQUIPOS E INTANGIBLES.

CERTIFICA - CAPITAL



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ASESORIAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
Fecha expedición: 201911/05 - 11:43:50 **** Recibo No. 5000804553 **** Num. Operación: 00-DEISYG-20191105-0022

CODIGO DE VERIFICACION W1KQWcjdZU

APORTE LABORAL	APORTE LABORAL ADICIONAL	APORTE ACTIVOS	APORTE DINERO	APORTE TOTAL
4.000.000,00	0,00	0,00	6.000.000,00	10.000.000,00

CERTIFICA - SOCIOS

ASOCIADOS

NOMBRE	IDENTIFICACION	APORTE	VALOR
DELVASTO URUEÑA JULIO ALFONSO	CC-1.115.882	TOTAL	1428572
		LABORAL	571429
		LABORAL ADICIONAL	0
		DINERO	857143
		TRABAJO	0
ROMERO CAMARGO MARISOL	CC-1.120.353.295	TOTAL	1428572
		LABORAL	571429
		LABORAL ADICIONAL	0
		DINERO	857143
		TRABAJO	0
DELVASTO URUEÑA JUAN DAVID	CC-1.120.366.233	TOTAL	1428572
		LABORAL	571429
		LABORAL ADICIONAL	0
		DINERO	857143
		TRABAJO	0
DELVASTO JAIMES FRANCISCO JULIO	CC-14.220.622	TOTAL	1428572
		LABORAL	571429
		LABORAL ADICIONAL	0
		DINERO	857143
		TRABAJO	0
LOPEZ SAYAGO JESUS ANTONIO	CC-17.304.206	TOTAL	1428568
		LABORAL	571426
		LABORAL ADICIONAL	0
		DINERO	857142
		TRABAJO	0
DELVASTO URUEÑA AMANDA LORENA	CC-20.648.431	TOTAL	1428572
		LABORAL	571429
		LABORAL ADICIONAL	0
		DINERO	857143
		TRABAJO	0
URUEÑA BARRIOSA GLADYS	CC-38.230.794	TOTAL	1428572
		LABORAL	571429
		LABORAL ADICIONAL	0
		DINERO	857143
		TRABAJO	0

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2011 DE JUNTA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3058 DEL LIBRO XIV DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	ROMERO CAMARGO MARISOL	CC 1.120.353.295

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES



CÁMARA DE COMERCIO
VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ASESORIAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO**

Fecha expedición: 2019/11/05 - 11:43:58 **** Recibo No. 500884553 **** Num. Operación. 53-0E8YG-2019/11/05-8822

CODIGO DE VERIFICACIÓN W1KQWjdzU

REPRESENTACION LEGAL: LA EMPRESA "ASESORIAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES" TIENE UN REPRESENTANTE LEGAL QUE SERA EL DIRECTOR EJECUTIVO.

FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: 1. LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA E.A.T., REALIZAR LAS OPERACIONES Y CUMPLIR LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA, OBTENIENDO LA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DE ASOCIADOS CUANDO LA CUANTIA EXCEDE DE CIENTO CINCUENTA SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, AL MOMENTO DE LA OPERACION. 2. ORDENAR LOS GASTOS Y PAGOS, Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO LOS CHEQUES Y CUENTAS DE AHORRO DE LA EMPRESA. 3. SER EJECUTOR DE LAS DECISIONES QUE ADOPTA LA JUNTA DE ASOCIADOS. 4. CONVOCAR A LA JUNTA DE ASOCIADOS CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS Y EN FORMA EXTRAORDINARIA, CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO EXIJAN. 5. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA EMPRESA Y CONSTITUIR LOS APODERADOS CUANDO HAYA LUGAR. 6. ELABORAR ANUALMENTE, PARA EL BALANCE GENERAL Y AL FINAL DE SU GESTION, UN INFORME A LA JUNTA DE ASOCIADOS SOBRE LAS LABORES DESARROLLADAS Y EL DESARROLLO DE LAS MISMAS. 7. ELABORAR EL PLAN DE TRABAJO DE CADA PERIODO, CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO. 8. PRESENTAR PARA ESTUDIO Y APROBACION DE LA JUNTA DE ASOCIADOS, INVESTIGACIONES DE MERCADO, PLANES Y PROGRAMAS QUE INTERESEN A LA E.A.T. "ASESORIAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES". 9. ATENDER LAS SOLICITUDES QUE LE SEAN FORMULADAS POR LA JUNTA DE ASOCIADOS. 10. REMITIR LOS INFORMES DE ACUERDO CON LA PERIODICIDAD QUE LE FIJE LA JUNTA DE ASOCIADOS Y RESPONDER POR TODA LA INFORMACION QUE LE SEA SOLICITADA EN RAZON DE SUS FUNCIONES. 11. FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO Y EL TESORERO LOS PRESUPUESTOS, BALANCES E INFORMES QUE DEBAN PRESENTAR A LA JUNTA DE ASOCIADOS. 12. CREAR LA CAJA MENOR Y ASIGNAR EL MONTO DE LA MISMA PARA CADA VIGENCIA. 13. LOS PLANES DE INVERSION Y ENDEUDAMIENTO SERAN PRESENTADOS POR EL DIRECTOR EJECUTIVO A LA JUNTA DE ASOCIADOS, PARA SU DECISION. 14. LAS DEMAS QUE, DE ACUERDO CON LA LEY COMERCIAL, Y LOS ESTATUTOS O LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA LE ASIGNE LA JUNTA DE ASOCIADOS.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCION DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** ASESORIAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO FUENTE DE ORO

MATRICULA : 338735

FECHA DE MATRICULA : 20190925

FECHA DE RENOVACION : 20190925

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CRA 10 NO. 10-43

BARRIO : CENTRO FUENTE DE ORO META

MUNICIPIO : 50287 - FUENTE DE ORO

TELEFONO 1 : 3108054184

CORREO ELECTRONICO : mari_alf@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7120 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

OTRAS ACTIVIDADES : C4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,605,800

CERTIFICA

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA Y RENOVACION DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SR)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ASESORIAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
Fecha expedición: 2019/11/05 - 11:43:50 **** Recibo No. 5008804553 **** Num. Operación. 03-DEIBYG-20191105-0022

CODIGO DE VERIFICACIÓN W1KQWcjdztU

entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

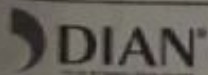
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sivillavicencio.zonfecameras.co/iv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación W1KQWcjdztU

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregada al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avisa este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

14

2. Concepto: 0 2 Actualización
Excepción reservada para la DIAN

4. Número de formulario

14670949421



5. Número de identificación Tributaria (NIT):
8 2 2 0 0 7 3 3 6 - 3

6. DV

12. Dirección seccional
Instituto Acaico de Urbanismo

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

1

28. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ASESORIAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACION

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9

Meta

40. Ciudad/Municipio

5 0

Fuente de Oro

41. Dirección principal

CR 10 10 63 BRR CENTRO

42. Correo electrónico

as.ambientales@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

45. Teléfono 2

3 1 8 6 3 4 3 1 4 8

3 1 0 8 0 5 4 1 8 4

3 1 0 8 0 5 4 1 8 4

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

7 1 1 0

2 0 0 9 0 5 2 8

7 0 2 0

2 0 0 9 0 5 2 8

4 6 4 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 9 1 4 4 8

05- Impl. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogene

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo: SI NO

60. No. de Folio: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 1 1 5

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

[Firma manuscrita]

604. Nombre: ROMERO CAMARGO WEN SOL
605. Cargo: Representante legal Certificado



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

15

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

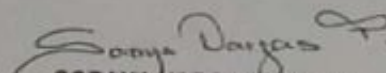
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de noviembre de 2019, a las 19:48:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1120353295
Código de Verificación	1120353295191112194800

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORIA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General N.º 1120353295

COB-11

Página 1 de 1



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 136684715



WEB
19:22:44
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) **MARISOL ROMERO CAMARGO** identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1120353296:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 1120353295 de del señor(a) **MARISOL ROMERO CAMARGO** consultado en la fecha y hora **12/11/2019 10:33:00 p. m.**, no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 9086028

✓ Aceptar



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:34:33 horas del 12/11/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1120353295

Apellidos y Nombres: **ROMERO CAMARGO MARISOL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Madella, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y
2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
E-mail:
linesdirecta@policia.gov.co

Modified by Héctor Quintero



NIT. 900097388-3

ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Fuentedeoro Meta, noviembre 07 de 2019

Señores:

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

ALVARO ALNEIDER VANEGAS AMADOR, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la **CORPORACIÓN AUTONOMA PARA EL DESARROLLO DEL ARIARI** con Nit. 900097388-3, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad de **ASESORÍAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES - EAT** con Nit. 0822007336-3, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria Pública 001 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.




NIT. 900097388-3

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización **CORPORACIÓN AUTÓNOMA PARA EL DESARROLLO DEL ARIARI**, en Fuentedeoro Meta, forma parte del sector **INFRAESTRUCTURA SOCIAL, ECONOMÍA Y EMPLEO**.

Expedimos este compromiso a los 07 días del mes de noviembre de 2019.

Firma:


C.C No 86.047.834 de Villavicencio Meta

Nombre del representante legal:

ALVARO ALNEIDER VANEGAS AMADOR

Dirección y datos de contacto de la organización:

Cra 14 No 8-55 - B. la Primavera - Fuentedeoro - Meta

Número Celular:

320-422-03-52 - 321-268-48-46

Dirección y datos de contacto del representante legal:

Cra 14 No 8-55 - B. la Primavera - Fuentedeoro - Meta

Número Celular:

320-422-03-52 - 321-268-48-46



TODRONAGRO

CORPORACION AGROPECUARIA TODRONAGRO

NIT. 901.127.895-1

FERTILIZACION Y FUMIGACION AEREA AGRICOLA CON DRONES

ANEXO 4.01

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Fuentedeoro Meta, noviembre 07 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

OSCAR ENRIQUE BARRIENTOS SILVA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la **CORPORACIÓN AGROPECUARIA TODRONAGRO** con Nit. **901127895-1**, manifiesto que:

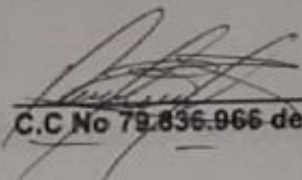
Nos asiste el interés y el compromiso de formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad de **ASESORÍAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES – EAT** con Nit. **0822007336-3**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella, en desarrollo del proceso de selección objetiva **Convocatoria Pública 001 de 2019**, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

Dirección: Calle 8 N. 12- 81 Barrio El Lago Fuentedeoro Meta – correo electrónico: barrientososcarrique@outlook.com – celular 3142277666 - 3208901687

	TODRONAGRO CORPORACION AGROPECUARIA TODRONAGRO NIT. 901.127.895-1
	FERTILIZACION Y FUMIGACION AEREA AGRICOLA CON DRONES

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización **CORPORACIÓN AGROPECUARIA TODRONAGRO**, en Fuentedeoro Meta, forma parte del sector **AGRARIO**.

Expedimos este compromiso a los 07 días del mes de noviembre de 2019.

Firma: 
 C.C No 79.836.966 de Bogotá D.C

Nombre del representante legal: **OSCAR ENRIQUE BARRIENTOS SILVA**

Dirección y datos de contacto de la organización:
 Número Celular: Calle 8 N. 12- 81 Barrio El Lago Fuentedeoro Meta
 314-227-76-66 320-890-168-7

Dirección y datos de contacto del representante legal:
 Meta Calle 7ª No 9ª-16 - B. San Jorge – Fuentedeoro -

Número Celular: 314-227-76-66

Dirección: Calle 8 N. 12- 81 Barrio El Lago Fuentedeoro Meta – correo electrónico: barrientososcarrigue@outlook.com – celular 3142277666 - 3208901687



ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS FUENTEDEORO
DEPARTAMENTO DEL META
Personería Jurídica N°. 0326 del 6 de Septiembre de 1971 NIT. 900153660 - 2

ANEXO 4.02

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Fuentedeoro Meta, noviembre 07 de 2019

Señores:

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo **PEDRO JULIO PENAGOS GARCÍA**, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en nombre y representación de la **ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS ANUC-FUENTEDEORO** reconocida por el ministerio de Agricultura bajo la resolución 0326 del 6 de Septiembre de 1971 y ante la Cámara de Comercio con el Nit. 900153660-2, manifiesto que:

Nos asiste el interés y el compromiso de formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad de **ASESORÍAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES - EAT** con Nit. 0822007336-3, pondrá en funcionamiento en nuestro municipio Fuentedeoro, en caso de que la propuesta presentada por ella, en desarrollo del proceso de

anucfuentedeoro@gmail.com

"EL HORIZONTE ES NUESTRO, LA UNIDAD NOS LLEVARA A LA CIMA"



ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS FUENTEDEORO
DEPARTAMENTO DEL META
 Personería Jurídica N°. 0326 del 6 de Septiembre de 1971 NIT. 900153660 - 2

selección objetiva de la **Convocatoria Pública 001 de 2019**, sea declarada **viable** y que le sea **expedida** la licencia de concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, orientado en representar a nuestros asociados para exigir del estado y la sociedad sus reivindicaciones económicas, sociales y políticas para lograr la total aplicación y desarrollo de los derechos y garantías de los ciudadanos establecidas en la constitución y demás normas aplicables a las funciones y competencias, de nuestra **ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS ANUC- FUENTEDEORO**, en Fuentedeoro Meta, la cual es una Asociación de primer nivel que agremia al sector **CAMPESINO**.

Expedimos este compromiso a los 07 días del mes de Noviembre de 2019.

Firma:

C.C No 3.293.596 de Villavicencio

Nombre del
Representante legal:

PEDRO JULIO PENAGOS GARCÍA

Dirección y datos de
Contacto de la organización:

Calle 14 No 12-16- Fuentedeoro - Meta

Número Celular:

350 542 1938 – 310 289 4450

Dirección y datos de contacto
Del representante legal:

Calle 14 No 12-16- Fuentedeoro - Meta

Número Celular:

350 542 1938 – 310 289 4450

Correo: anucfuentedeoro@gmail.com

anucfuentedeoro@gmail.com

"EL HORIZONTE ES NUESTRO, LA UNIDAD NOS LLEVARA A LA CIMA"

25



SISTEMA NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
FUENTEDEORO
NIT: 900141003-1
Resolución 039 de 2007



ANEXO 4.03

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Fuentedeoro - Meta, noviembre 07 de 2019

Señores:
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

EDILSON DELGADO OSPINA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FUENTEDEORO**, con Nit. 900141003-1, manifiesto que:

Nos asiste el interés y el compromiso de formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad de **ASESORÍAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES - EAT** con Nit. 0822007336-3, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria Pública 001 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

e-mail: bomberos@fuentedeoro-meta.gov.co ; cuerpodebomberosfuentedeoro@hotmail.com

HONOR ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

TELEF. EMERGENCIAS 119. Celular 3118626123 - 3115341157 -

A.V.



SISTEMA NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
FUENTEDEORO
NIT: 900141003-1
Resolución 039 de 2007



De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FUENTEDEORO- META**, forma parte del sector **EMERGENCIA Y DESASTRES**.

Expedimos este compromiso a los 07 días del mes de noviembre de 2019.

Firma:

BOMBEROS COLOMBIA
[Handwritten Signature]

C.C No 17.330.370 de Villavicencio Meta

Nombre del Representante legal:

EDILSON DELGADO OSPINA

Dirección y datos de Contacto de la organización:

Cra 14 No 11-32- B. Centro - Fuentedeoro - Meta

Número Celular:

314-296-45-37

Dirección y datos de contacto del representante legal:

Cra 14 No 11-32- B. Centro - Fuentedeoro - Meta

Número Celular:

314-296-45-37

e-mail: bomberos@fuentedeoro-meta.gov.co ; cuerpodebomberosfuentedeoro@hotmail.com

HONOR ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

TELEF. EMERGENCIAS 119. Celular 3118626123 - 3115341157 -

"AGROSARDI"

Nit. 901296454-9

22
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES
AGRICOLAS Y PECUARIOS DEL
ALTO Y BAJO SARDINATA

ANEXO 4.04

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Fuentedeoro Meta, noviembre 07 de 2019

Señores:

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

LUZ DARY MENDOZA RODAS, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRICOLAS Y PECUARIOS DEL ALTO Y BAJO SARDINATA "AGROSARDI"** con Nit. 901296454-9, manifiesto que:

Nos asiste el interés y el compromiso de formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad de **ASESORÍAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES – EAT** con Nit. 0822007336-3, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva **Convocatoria Pública 001 de 2019**, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

"AGROSARDI"

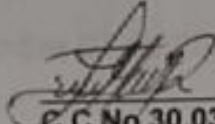
Nit. 901296454-9

28
**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES
AGRICOLAS Y PECUARIOS DEL
ALTO Y BAJO SARDINATA**

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRICOLAS Y PECUARIOS DEL ALTO Y BAJO SARDINATA "AGROSARDI"** en Fuentedeoro Meta, forma parte del sector **PECUARIO**.

Expedimos este compromiso a los 07 días del mes de noviembre de 2019.

Firma:


C.C No 30.030.878

Nombre del
representante legal:

LUZ DARY MENDOZA RODAS

Dirección y datos de
contacto de la organización:

Vereda Alto Sardinata - Fuentedeoro - Meta

Número Celular:

311-890-64-37 - 311-284-49-18

Dirección y datos de contacto
del representante legal:

Vereda Alto Sardinata - Fuentedeoro - Meta

Número Celular:

311-890-64-37 - 311-284-49-18



NIT: 900855381-5

ANEXO 4.05

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Fuentedeoro Meta, noviembre 07 de 2019

Señores:
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

REINEL MONCADA CARDONA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la **FUNDACIÓN DE EMPRENDEDORES DE DESARROLLO GUIADOS POR AMOR "FEDAMOR"** con Nit. 900855381-5, manifiesto que:

6-10

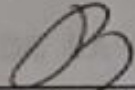
Nos asiste el interés y el compromiso de formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad de **ASESORÍAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES – EAT** con Nit. 0822007336-3, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva **Convocatoria Pública 001 de 2019**, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.



NIT: 900855381-5

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización **FUNDACIÓN DE EMPRENDEDORES DE DESARROLLO GUIADOS POR AMOR "FEDAMOR"**, en Fuentedeoro Meta, forma parte del sector **VIVIENDA**.

Expedimos este compromiso a los 07 días del mes de noviembre de 2019.

Firma: 
 C.C No 86.030.722 de Fuentedeoro Meta

Nombre del representante legal: **REINEL MONCADA CARDONA**

Dirección y datos de contacto de la organización: Carrera 14 N°. 12 -77 - B. Buenos Aires Fuentedeoro - Meta

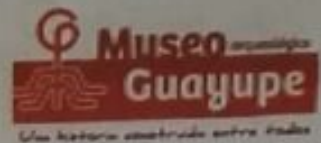
Número Celular: 311-480-09-64

Dirección y datos de contacto del representante legal: Km 2 vía Fuentedeoro, Granada Meta

Número Celular: 311-480-09-64



CAMATZAGUA
Nit: 900272235-5



Registro y Clasificación como entidad Museal N° 50287-1

ANEXO 4.06

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Fuentedeoro Meta, noviembre 07 de 2019

Señores:
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

OSCAR ORTIZ ABAUNZA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la **CORPORACIÓN AUTONOMA MIEMBROS ACTIVOS DEL TURISMO EN LA ZONA DEL ARIARI Y LA CULTURA GUAYUPE "CAMATZAGUA"** con Nit. 900272235-5, manifiesto que:

Nos asiste el interés y el compromiso de formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad de **ASESORÍAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES – EAT** con Nit. 0822007336-3, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria

Turismo e identidad cultural

Puerto Santander, Fuentedeoro, Meta Colombia 8142922025-8102301008

camatzagua@hotmail.com



CAMATZAGUA
Nit: 900272235-5



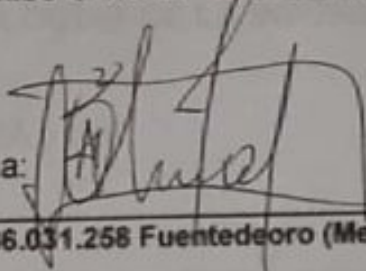
Registro y Clasificación como entidad Museal N° 50287-1

Pública 001 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización **CORPORACIÓN AUTONOMA MIEMBROS ACTIVOS DEL TURISMO EN LA ZONA DEL ARIARI Y LA CULTURA GUAYUPE "CAMATZAGUA"**, en Fuentedeoro Meta, forma parte del sector **TURISTICO**.

Expedimos este compromiso a los 07 días del mes de noviembre de 2019.

Firma:


C.C No 86.031.258 Fuentedeoro (Meta)

Nombre del Representante legal: **OSCAR ORTIZ ABAUNZA**

Dirección y datos de Contacto de la organización: **Cra 3 No 4-93 - Centro Poblado Puerto Santander Fuentedeoro - Meta**

Número Celular: **314-292-20-25**

Dirección y datos de contacto del representante legal: **Cra 3 No 4-93 - Centro Poblado Puerto Santander Fuentedeoro - Meta**

Número Celular: **314-292-20-25**

Turismo e identidad cultural

Puerto Santander, Fuentedeoro, Meta Colombia 3142922025-3103301008

camatzagua@hotmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE FUENTEDEORO

ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE FUENTEDEORO - ASOJUNTAS

NIT. 822005373-7 - PERSONERÍA JURÍDICA NO 1192 DEL 07 DE OCTUBRE DE 1991



33

ANEXO 4.07

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Granada Meta, noviembre 07 de 2019

Señores:

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

NUBIA JIMÉNEZ RUIZ, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la **ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE FUENTEDEORO META-ASOJUNTAS** con Nit. 822005373-7, con personería jurídica No 1192 del 07 de octubre de 1991, manifiesto que:

Nos asiste el interés y el compromiso de formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad de **ASESORÍAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES – EAT** con Nit. 0822007336-3, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva **Convocatoria Pública 001 de 2019**, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE FUENTEDEORO

ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE FUENTEDEORO - ASOJUNTAS

NIT. 822005373-7 - PERSONERÍA JURÍDICA NO 1192 DEL 07 DE OCTUBRE DE 1991



De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización **ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE FUENTEDEORO META - ASOJUNTAS**, forma parte del sector **COMUNAL**.

Expedimos este compromiso a los 07 días del mes de noviembre de 2019.

Firma:

Nubia Jimenez Ruiz
C.C No 35.514.997 de Bogota D.C

Nombre del representante legal:

NUBIA JIMÉNEZ RUIZ

Dirección y datos de contacto de la organización:

Cra 5 No 2-31 - Centro poblado de Puerto Santander
Fuentedeoro - Meta

Número Celular:

311-478-51-33

Dirección y datos de contacto del representante legal:

Cra 5 No 2-31 - Centro poblado de Puerto Santander
Fuentedeoro - Meta

Número Celular:

311-478-51-33



URBANIZACIÓN SERRAMONTE

NIT: 822006399-2

ASOCIACION DE TRABAJO COMUNITARIO DE FUENTEDEORO – META
"ASOTRACOM"
URBANIZACIÓN SERRAMONTE

ANEXO 4.08

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Granada Meta, noviembre 08 de 2019

Señores:

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

LUZ NELLY ÁVILA SÁNCHEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la **ASOCIACIÓN DE TRABAJO COMUNITARIO DE FUENTE DE ORO** con Nit. 822006399-2, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad de **ASESORÍAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES – EAT** con Nit. 0822007336-3, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva **Convocatoria Pública 001 de 2019**, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.



URBANIZACIÓN SERRAMONTE

NIT: 822006399-2

ASOCIACION DE TRABAJO COMUNITARIO DE FUENTEDEORO – META
"ASOTRACOM"
URBANIZACIÓN SERRAMONTE

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización **ASOCIACIÓN DE TRABAJO COMUNITARIO DE FUENTEDEORO**, forma parte del sector **DESARROLLO COMUNITARIO**.

Expedimos este compromiso a los 08 días del mes de Noviembre de 2019.

Firma:

C.C No 40.405.586 de Fuentedeoro Meta

Nombre del representante legal:

LUZ NELLY ÁVILA SÁNCHEZ

Dirección y datos de contacto de la organización:

Calle 10 No 7ª-26 – Fuente de oro - Meta

Número Celular:

310-570-38-30

Dirección y datos de contacto del representante legal:

Calle 10 No 7ª-26 – Fuente de oro - Meta

Número Celular:

310-570-38-30

37

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META

MUNICIPIO DE FUENTEDEORO
NIT: 892.099.183-1

DESPACHO DEL ALCALDE
ANEXO 4.09

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Granada Meta, noviembre 08 de 2019

Señores:

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

JESÚS ANTONIO LODOÑO ZAPATA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE FUENTEDEORO** con Nit. 892.099.183-1, manifiesto que:

Nos asiste el interés y el comprometemos de formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad de **ASESORÍAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES – EAT** con Nit. 0822007336-3, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva **Convocatoria Pública 001 de 2019**, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.



Carrera 13 Nro. 10-58
Celular: 312 585 3983
Código Postal 504021
www.fuentedeoro-meta.gov.co
alcaldia@fuentedeoro-meta.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META

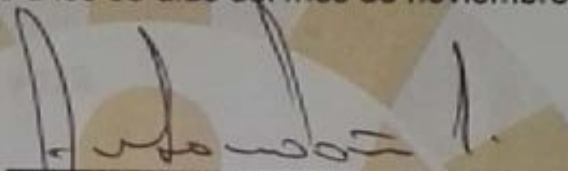
MUNICIPIO DE FUENTEDEORO
NIT: 892.099.183-1

DESPACHO DEL ALCALDE

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización **MUNICIPIO DE FUENTEDEORO**, forma parte del sector **ESTATAL**.

Expedimos este compromiso a los 08 días del mes de noviembre de 2019.

Firma:


C.C No 6.633.775 de Fuentedeoro - Meta

Nombre del representante legal:

JESÚS ANTONIO LODOÑO ZAPATA

Dirección y datos de contacto de la organización:

Cra. 13 No. 10 - 58 barrio El Centro, Fuentedeoro - Meta.

Número Celular:

313 490 5635

Dirección y datos de contacto del representante legal:

Cra. 13 No. 10 - 58 barrio El Centro, Fuentedeoro - Meta.

Número Celular:

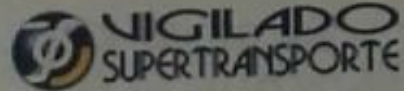
313 490 5635



Carrera 13 Nro. 10-58
Celular: 312 585 3983
Código Postal 504021
www.fuentedeoro-meta.gov.co
alcaldia@fuentedeoro-meta.gov.co



ASOTRANSSANTANDER
Nit. 822007333-1



39

ANEXO 4.10

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Granada Meta, noviembre 08 de 2019

Señores:
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

NÉSTOR VELÁSQUEZ SABOGAL, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la **ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES DE PUERTO SANTANDER "ASOTRANSSANTANDER"** con Nit. 822007333-1, manifiesto que:

Nos asiste el interés y compromiso de formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad de **ASESORÍAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES – EAT** con Nit. 0822007336-3, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria Pública 001 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización **ASOCIACIÓN DE TRANSPORTADORES DE PUERTO SANTANDER "ASOTRANSSANTANDER"**, en Fuente de oro, forma parte del sector **TRANSPORTE**.



ASOTRANSANTANDER
NIT. 822007333-1



40

Expedimos este compromiso a los 08 días del mes de noviembre de 2019.

Firma:

Néstor Velásquez Sabogal
C.C No 7.491.613 de Granada Meta

Nombre del representante legal:

NÉSTOR VELÁSQUEZ SABOGAL

Dirección y datos de contacto de la organización:

Cra 14 No 9-30 – B. Centro – Fuente de oro - Meta

Número Celular:

312-567-42-49

Dirección y datos de contacto del representante legal:

Cra 14 No 9-30 – B. Centro – Fuente de oro - Meta

Número Celular:

312-567-42-49



SATELCAM

ASOCIACION DE TELEVIDENTES DE FUENTEDEORO META
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO RESOLUCION N° 1650
DE 17 / 12 / 2007 CNTV HOY ANTV NIT. 900064148-0

41

ANEXO 4.11

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Granada Meta, noviembre 08 de 2019

Señores:

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

JOSÉ ORLEY CAMPOS ROJAS, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la **ASOCIACIÓN DE TELEVIDENTES DE FUENTE DEORO META (SATELCAM)** con Nit. **900064148-0**, manifiesto que:

Nos asiste el interés y compromiso de formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad de **ASESORÍAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES – EAT** con Nit. **0822007336-3**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva **Convocatoria Pública 001 de 2019**, sea declarada **viable** y que le sea **expedida** la licencia de la concesión.



SATELCAM

ASOCIACION DE TELEVIDENTES DE FUENTEDOORO META
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO RESOLUCION N° 1650
DE 17 / 12 / 2007 ONTV HOY ANTV NIT . 900064148-0

42

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización **ASOCIACIÓN DE TELEVIDENTES DE FUENTEDOORO**, en Fuente de oro Meta, forma parte del sector **TELECOMUNICACIONES**.

Expedimos este compromiso a los 08 días del mes de noviembre de 2019.

Firma:

86008448

Nombre del representante legal:

JOSÉ ORLEY CAMPOS ROJAS

Dirección y datos de contacto de la organización:

Cra 13 No 11-42 - B. Centro – Fuente de oro - Meta

Número Celular:

310-779-33-24

Correo:

satelcam@gmail.com

Dirección y datos de contacto del representante legal:

Cra 13 No 11-42 - B. Centro – Fuente de oro - Meta

Número Celular:

310-779-33-24



ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS FUENTEDEORO
DEPARTAMENTO DEL META
Personería Jurídica N°. 0326 del 6 de Septiembre de 1971 NIT. 900153660 - 2

ANEXO 5

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA EN TRABAJO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE FUENTEDEORO META

LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS ANUC FUENTEDEORO

CERTIFICA QUE:

Durante los años 2016, 2017, 2018 y lo corrido del año 2019 sin contraprestación alguna, **ASESORÍAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES - EAT** con Nit. **0822007336-3**, de forma conjunta con la **ANUC Fuentedeoro**, han desarrollado en beneficio del sector Campesino durante estos 46 meses, acciones relacionadas al fortalecimiento del sector rural, consistentes en la formación constante y el acompañamiento Técnico continuo en los procesos productivos. El objeto ha sido el de impartir conocimientos enfocados a: Promover Actividades de Desarrollo Rural, Producción Agropecuaria, Fortalecimiento Organizacional, Capacitación, Asesoría y consultoría Agropecuaria y Ambiental. Los beneficiados directos han sido los campesinos y/o productores agropecuarios del Municipio de Fuentedeoro en el Departamento del Meta.

En constancia, firman el representante legal Saliente y Entrante de la Asociación en Fuentedeoro Meta a los 15 días del mes noviembre de 2019.

PEDRO JULIO PENAGOS GARCÍA
C.C 3 293 596 de Villavicencio
R/ Legal Saliente

JHONY WILMER GRAJALES QUIROZ
C.C 16 234 109 De Cartago Valle
R/ Legal Entrante
Cel. 310 289 4450

Email: anucfuentedeoro@gmail.com

"EL HORIZONTE ES NUESTRO, LA UNIDAD NOS LLEVARA A LA CIMA"



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE FUENTEDEORO
**ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
MUNICIPIO DE FUENTEDEORO META
ASOJUNTAS**

NIT. 822005373-7 - PERSONERÍA JURÍDICA 1192 DEL 07 DE OCTUBRE 1991



ANEXO 5.0 ↓

**CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA EN TRABAJO COMUNITARIO
EN EL MUNICIPIO DE FUENTEDEORO META**

**LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
MUNICIPIO DE FUENTEDEORO META - ASOJUNTAS**

CERTIFICA QUE:

ASESORÍAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES – EAT con Nit. 0822007336-3, en trabajo mancomunado y sin contraprestación alguna con **ASOJUNTAS FUENTEDEORO**, han laborado en pro de los sectores menos favorecidos del municipio, por lo tanto desarrollamos un proyecto de huertas caseras en el área urbana, y las huertas comunitarias en la zona rural, beneficiando a los sectores poblacionales de los estratos bajos de nuestra localidad. Estas huertas no son rueda suelta, pues el modelo implica participar de procesos pedagógicos en los que se le enseña al ciudadano la importancia del cuidado del medio ambiente, y bajo qué condiciones se debe subsistir con el ambiente sin dejar de ser productivos, coexistir armónicamente, humano – medio ambiente. La experiencia durante estos cuatro años y cinco meses, ha permitido que la comunidad se empodere frente al desarrollo económico y ambiental de sus territorios. Asesoría Agraria, proyectos, Producción Agropecuaria y Actividades de Desarrollo Rural, han sido prioridad y lo seguirán siendo, para la Acción Comunal. **ASESORÍAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES y ASOJUNTAS FUENTEDEORO**, trabajamos para que la gente haga más productivo el campo y más fuerte sus territorios.

En constancia, firma el representante legal en Fuentedeoro Meta a los 16 días del mes noviembre de 2019.

Firma Representante legal:

Nombre:

C.C.:

Celular:

Nubia Jimenez Ruiz
NUBIA JIMÉNEZ RUIZ

35.514.997 de Bogota D.C

311-478-51-33

CAPACITANDO Y REFORESTANDO EN EL META

NIT. 901246625-8



45

ANEXO 5.02

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA EN TRABAJO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE FUENTEDEORO META

LA FUNDACIÓN BLUMER GARCIA BAQUERO
CAPACITANDO Y REFORESTANDO EN EL META

CERTIFICA QUE:

ASESORÍAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES – EAT con Nit. 0822007336-3, ha ejecutado un proceso de Asesoría y Consultoría Ambiental, Organización y Capacitación Ambiental y Actividades de Desarrollo Rural, además de ello ha hecho parte en la siembra de más de 54.000 árboles en área urbana como rural, de forma articulada con nuestra Fundación, lo que ha permitido que las comunidades asentadas en el Municipio de fuentedeoro Meta se beneficien, adquiriendo conocimientos, conductas, y participando de la causa en común, proyecto "CAPACITANDO Y REFORESTANDO EN EL META", el cual tiene por objeto "Unir, representar, capacitar y Reforestar, las superficies urbanas como rurales, especialmente aquellas áreas que han sido deforestadas indiscriminadamente por el hombre, debido a su vocación agropecuaria".

Que ASESORÍAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES – EAT, ha estado vinculada desde el mes de julio de 2015, y lo hará hasta terminar el año 2019. Actualmente ha acumulado un tiempo de 52 meses contados hasta el 31 de octubre de 2019.

En constancia firma el representante legal en Granada, Meta a los 14 días del mes noviembre de 2019.

Firma: 
Nombre: DIANA PATRICIA COTRINO MUR
Nit.: 822003812-1
Correo electrónico: blumergarba@gmail.com
Celular: 310-818-02-04

M U
I T

3



ASESORIAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES - EAT
NIT. 0822007336-3

EMISORA COMUNITARIA FUENTEDERO META



GUAYUPE - MUSEO ARQUEOLOGICO - FUENTEDERO META

Asociación Proponente como
concesionaria ante el MinTic
Noviembre 21 de 2019

ASESORÍAS AGROAMBIENTALES ASA
NIT. 0822007336-3

Cra 10 No 10-63 B. Centro Fuentedeoro Meta - Cel. 318-834-31-48
Email: as.ambientales@hotmail.com - mari_alf@otmail.com



ASESORIAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES - EAT

NET. 0822007336-3

ASESORIAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES

INFORMACIÓN GENERAL

Extensión total	676 km ²
Altitud de la cabecera Municipal	359 msnm
Temperatura media	Varía entre 25 ° C y 30 ° C
Distancia referencia	108 Km. de Villavicencio la Capital de Departamento



ASESORIAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES - EAT

Objeto Social

La Asociación tiene como objeto primordial la unión y representación de los sectores productivos y ambientales. Aspectos como las Actividades de Desarrollo Rural, Proyectos, Producción Agropecuaria, Organización, Capacitación, Asesoría, Consultoría Agropecuaria y Ambiental, como también la Transformación y Comercialización de Bienes y servicios Agropecuarios.

Fecha de Creación: 20 de octubre de 2015

Misión

Originar la organización, la agremiación, el desarrollo y progreso social de los Asociados, así como el fortalecimiento del sector productivo del territorio ante organismos, personas naturales y jurídicas, del orden nacional e internacional, en todo aquello que se relacione con el sector productivo y social.

Visión

Consolidar a los productores agropecuarios y defensores del medio ambiente entorno al fortalecimiento de la productividad, mejorando el nivel de la economía.

Cra 10 No 10-63 B. Centro Fuentedeoro Meta - Cel. 318-834-31-48

Email: as.ambientales@hotmail.com - mari_alf@otmail.com



Por qué la importancia de contar con una emisora Comunitaria para el Municipio de Fuentedeoro en el Departamento del Meta

Fuentedeoro Meta es uno de los municipios de mayor productividad en el Departamento, receptor de población víctima, pero también de gente trabajadora, personas que desean cambiar sus vidas y la imagen del territorio, pues este como muchos otros ha sido escenario de violencia como varios pueblos en Colombia. Fuentedeoro necesita comunicarse, y es la radio, el canal que requerimos para hacernos escuchar de manera masiva, donde podemos expresar las bondades y riquezas con las que contamos, no solo el sector de la productividad, sino también la grandeza de su gente, la importancia de su tierra y la caridad divina en lo ambiental. La Radio Comunitaria, quedara en la historia de nuestro municipio, pues sería el primer medio de comunicación legal con el que contaríamos, y en el que todos tendríamos cabida, es la radio el canal para conocernos, entendernos y respetarnos.

No. Habitantes	14 mil aprox.
Desplazados 21%	3 mil aprox.
Total	17 mil aprox.

Dane 2016

Población Fuentedeoro	
13.472	
Rural	Cabecera municipal
5.999	7.473
Hombres	6.902
Mujeres	6.570

Migración de Venezuela cifras a Sept. 2019	
Cifras de Migración Colombia	70
Cifras alcaldía	120

Fuentedeoro Cabecera Municipal - Historia

Alto Ariari	Conformado por los municipios de Cubarral, Granada, el Castillo, Medellín del Ariari, Fuente de Oro y Lejanías.
Migraciones	A mediados del siglo provenientes del Altiplano Cundiboyacense y el Sumapaz.
Colonización armada	Entre 1950 y 1970 debido a La persecución de la guerrilla en el Tolima y Huila, con operaciones como Marquetalia, el Pato y Guayabero.

TERRITORIAL META Y LLANOS ORIENTALES 5 - FUENTE DE ORO

Victimas registradas

3.005

Victimas conflicto armado

2.942

Victimas genocidio

63

Victimas sujetos de atención

2.673

Victimas sujetos de atención fiscal, servicios, educación y en acción para la atención

269

Victimas sujetos de atención

39

Victimas sujetos de atención fiscal, servicios, educación y en acción para la atención

24

Verificar a los resultados detallados



Ante la incierta situación, Fuentedeoro no cuenta con la presencia de importantes empresas y organismos internacionales, tímidamente las entidades del estado desarrollan programas que le permitan a la población acceder a soluciones de economía, principalmente pensadas en la vocación del Municipio. Lo productivo, ambiental, actividades de desarrollo rural, proyectos, producción agropecuaria, organización, capacitación, asesoría, consultoría agropecuaria y ambiental, como también la Transformación y Comercialización de Bienes y servicios Agropecuarios. En este Sentido "Asesorías y Servicios Agroambientales" al proponerse como una asociación abierta al apoyo a los productores del Ariari, ha tenido contactos y alianzas con el sector cooperativo y empresarial para adelantar proyectos que fortalezcan y propicien iniciativas de verdadero desarrollo del campo, la transformación y la comercialización de lo que se produce.

Son diversos los aspectos a favor de la comunidad, sus tierras, riqueza hidrica, recurso humano, permiten consolidar este territorio como despensa agroproductiva de Colombia.

MUNICIPIO PRODUCTIVO DEL META





ASESORIAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES - EAT
NIT. 0822007336-3

PERSONAL Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES

FUENTEDEORO CUNA DE LA CULTURA GUAYUPE



Museo Arqueológico Guayupe de Oro – Centro Poblado de Puerto Santander – Fuentedeoro, Meta



Vasijas de barro de la cultura Guayupe – halladas mientras escavaban para instalar las redes de acueducto en el centro poblado de Puerto Santander

Cra 10 No 10-63 B. Centro Fuentedeoro Meta – Cel. 318-834-31-48
Email: as.ambientales@hotmail.com - mari_alf@otmail.com

**ECONOMÍA**

Agropecuaria	Cultivos de arroz secano, maíz tecnificado, plátano, palma africana, cacao, yuca, caña panelera, cítricos, maracuyá, entre otros.
Ganadería	Ganado vacuno y porcino
Turismo	Balnearios naturales, Museo Arqueológico Guayupe de Oro, fincas agroturísticas.
Piscicultura	Peces de consumo y ornamentales
Explotación a cielo abierto	Extracción de material de río, piedra para construcción.
Comercio	Se enmarca en un gran número de empresas unipersonales y de comercio al por menor, que son producto del alto índice de desempleo de la región, la migración acelerada de familias desplazadas por la violencia, y la falta de mejores oportunidades. Estas circunstancias derivan en el ejercicio de actividades informales y en condiciones de subsistencia sin ningún tipo de conocimiento empresarial, sin planificación y un escaso nivel de solidez.
Transporte	Empresas de transporte que comunican a la región del Ariari, Guejar, Macarena e ingreso a los departamentos del Caquetá y el Guaviare.
Construcción	El 21% de la población es desplazada, esto ha ocasionado el crecimiento poblacional en el municipio y así mismo se genera un descontrol en la expansión urbana creándose barrios "ilegales" que no cuentan con las condiciones necesarias para vivir
Servicios, Finanzas y seguros	El sector servicios representa el 33,0%

Expresando las necesidades y desafíos de Fuentedeoro, al contar con un medio que le permita a las organizaciones sin ánimo de lucro, a los grupos juveniles, los adultos mayores, campesinos y productores, comerciantes, pequeños y medianos empresarios, artistas y expresiones culturales del pueblo llanero y del territorio. Tener un medio de comunicación comunitario en el que se consoliden espacios de expresión y participación que beneficien el cambio en la sociedad Fontoreense.

Suplementario a este contexto están los temas que derivan de la demanda de las necesidades de la población en salud, educación, vivienda, servicios públicos, infraestructura, deportes, transporte, entre otros. En Fuentedeoro la cobertura de estos servicios se han visto afectados en su planificación, gestión y entrega. Los beneficiarios dependen directamente del fenómeno creciente de familias desplazadas que llegan, el cuidado del agua y la vocación principal económica.



RESERVAS

Tabla Franjas de conservación y protección

LUGAR	DISTANCIA (Metros)
Laguna Vieja	15
Caño Guadualito	30
Caño Chubano	30
Caño Iracá	30
Barranco Costado sur	10

Fuente: Esta Investigación

AMENAZA AMBIENTAL

Tabla. Amenazas Naturales en el Área Urbana y de Expansión

ZONA	AMENAZA		BARRIOS	CARACTERISTICAS	RANGO
	ORIGEN	TIPO			
U R B A N O	Hidrológico	Inundación	Villa Margarita y El Libertador	Debido a que estos barrios se encuentran ubicados cerca de la laguna vieja, en época de invierno se producen inundaciones por el desbordamiento de la laguna.	Medio
	Topográfico	Erosión	Buenos Aires, El Centro y La Primavera	Al costado sur estos barrios están limitados por un barranco que implica, la restricción de ubicación de viviendas por la inestabilidad del terreno.	Medio

Fuente: Esta Investigación

USO ACTUAL DE LOS SUELOS

Tabla. Uso Actual de los Suelos

USO PREDOMINANTE	CLASE	SIMBOLO	AREA	PORCENTAJE (%)
1. Pastores extensivo y semi-intensivo	Pastos naturales y mejorados	1	22688.73	37.52
2. Protección, conservación, rehabilitación	Bosques de galería y natural	2	6032.47	9.98
3. Agrícola	Cultivo permanente	3P	921.93	1.52
	Cultivo Sempermanente	3SP	2789.14	4.61
	Cultivo transitorio	3T	23209.03	38.38
4. Agrícola, conservación, pastoreo	Cultivos intercalados (permanente y transitorios), bosques, rastrojos, pastoreo y parcelas de pancoger	4	4850.54	7.99
TOTAL			60471.84	100

Fuente: Unidad de Censos y registros correspondiente a la Tabla de uso y cobertura

VIAS

Tabla. Especificaciones Viales Actuales de la Cabecera Municipal

CLASIFICACION	VIA	ANCHO (metros)	USO PRINCIPAL	
Principal	Carrera 14	30	Regional - Acceso Principal	
	Calle 10	30	Principal Interna	
	Calle 11	30		
	Carrera 15	30		
Secundarias	Calle 5	20	Residencial	
	Calle 6	20		
	Calle 7A	20		
	Calle 8	20		
	Calle 9	20		
	Calle 9A	20		
	Calle 11A	20		
	Calle 12	20		
	Calle 12A	20		
	Calle 13	20		
	Calle 13A	20		
	Calle 14	20		
	Calle 14A	20		
	Calle 15	20		
	Calle 16	20		
	Calle 17	20		
	Calle 18	20		
	Calle 19	20		
	Carrera 9A	20		
	Carrera 10	20		
	Carrera 10A	20		
	Carrera 11	20		
	Carrera 12	20		
	Carrera 13	20		
	Carrera 7	17		Peatonal
	Carrera 7A	17		
	Carrera 8	17		
	Carrera 8A	17		
Carrera 9	17			
Carrera 14A	10			
Carrera 14B	10			

Fuente: Cartografía IGAC y Esta Investigación

Tabla. Especificaciones Viales Actuales en los Centros Poblados

CENTRO POBLADO	CLASIFICACION	VIA	ANCHO (metros)	USO PRINCIPAL
Caño Blanco	Secundaria	Calle 4	16	Residencial
		Carrera 4	6	Peatonal
La Cooperativa	Secundaria	Carrera 6	15	Residencial
		Carrera 5	10	
		Calle 5	10	
		Carrera 3	9	Peatonal
		Carrera 4	7	
		Calle 4	6	
Puerto Ajura	Secundaria	Calle 5	18	Residencial
		Carrera 2	16	
		Carrera 3	10	
		Carrera 4	12	Peatonal
		Calle 6	6	
Puerto Limón	Secundaria	Carrera 7	20	Residencial
		Calle 2	16	
		Calle 3	16	
		Calle 4	16	
		Calle 5	16	
		Calle 6	16	
		Carrera 3	16	
		Carrera 4	16	
		Carrera 5	16	
		Carrera 6	16	
Puerto Santander	Secundaria	Calle 1	20	Residencial
		Calle 2	20	
		Calle 3	20	
		Calle 4	20	
		Carrera 2	20	
		Carrera 3	16	
		Carrera 4	16	
		Carrera 5	16	

Fuente: Cartografía IGAC y Esta Investigación

SALUD

El municipio de Fuentedeoro, cuenta con la presencia de tres EPS las cuales cobijan la población vulnerable, vinculada al régimen subsidiado, un solo hospital, que como muchos otros en el territorio nacional presenta deficiencias en la prestación de los servicios de salud por la crisis que afrontan los diferentes centros clínicos y hospitalarios. Los centros poblados no cuentan con unidades de salud.



OFERTA DE MEDIOS

Radio	Televisión	Prensa
NO APLICA	SATELCAM	NO APLICA

El Municipio de Fuentedeoro solo cuenta con un canal de televisión. Fuentedeoro hace parte de los municipios del Meta que a partir de esta convocatoria pública empezaría a gozar de los derechos a la comunicación plasmados en la constitución de Colombia y en la Ley de Radiodifusión sonora comunitaria del país.

Ante este panorama, pensar en un canal comunitario de radio es visionar espacios de participación e integración de los diferentes sectores sociales del municipio, así mismo sería la oportunidad para crear lazos y alianzas con el sector productivo municipal y regional para elevar la comercialización de los productos agropecuarios y de servicios con presencia en Fuentedeoro.

AGENDA

Infancia y Juventud

Genero

Proyectos productivos y turísticos

La cultura del llano

Economías solidarias y emprendimientos

Conocimiento y protección de la riqueza hídrica

Prácticas ambientales amigables con los ecosistemas del Ariari

"Asesorías y Servicios Agroambientales", como concesionaria de la Emisora Comunitaria para el Municipio de Fuentedeoro, se propone vincular a las organizaciones que manifestaron su interés de participar en la Junta de Programación, y orientar a las organizaciones hacia el cumplimiento de los fines de la radiodifusión sonora comunitaria en Colombia, teniendo en cuenta, que las necesidades y fortalezas del Municipio necesitan de un diálogo gremial y poblacional que le permita también a las directivas gestionar una programación de calidad, así como el diseño e implementación de un manual de estilo, en el que la evaluación y mejoras sean periódicas, de forma que el encuentro con las audiencias ciudadanas aporten al cambio social de la localidad.



Contar con un medio comunitario, es tener un contacto y aliado en las entidades del estado colombiano para realzar los valores y principios de un pueblo y su identidad. Por ello expresamos nuestro interés en promover y comprometernos con los fines de la radio comunitaria.

Respetar los parámetros técnicos esenciales autorizados por el MinTic	Apoyar en casos de emergencia, conmoción, calamidad y prevención de dichos eventos.
Prioridad a mensajes sobre derechos de niños, niñas, adolescentes y sus familias	Transmitir, previa verificación con gestión del riesgo, información de conocimiento y alerta pública.
Apoyar los programas anticorrupción, modernización, eficiencia y transparencia de los gobiernos y las entidades estatales.	

OBJETIVO GENERAL

Crear una emisora comunitaria que potencialice las acciones participativas en pro de gestionar la abundancia agropecuaria, la riqueza de los recursos naturales de Fuentedeoro, así como ser dinamizadora de los procesos de memoria histórica de la Región como zona arqueológica del Ariari.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

1. Desarrollar canales informativos que ofrezcan la actualidad del municipio de manera clara y objetiva.
2. Abrir espacios de participación y diálogo permanente para los sectores productivos y agrícolas para incidir en el desarrollo del municipio.
3. Ser un canal comunicativo que potencialice las diferentes expresiones culturales, en especial del folclor llanero.
4. Ser un portal cultural que permita recuperar la memoria histórica del territorio, compartir la identidad de los habitantes y contribuir a los valores socioculturales de Fuentedeoro.
5. Apoyar y fortalecer los procesos organizativos de la Red de Emisoras Comunitarias del Ariari, el Guejar y la Macarena.



POBLACIÓN OBJETIVO

En fuentedeoro se evidencia una pérdida de ruralidad y capacidad productiva, a pesar de que este municipio es de vocación agropecuaria. Adicionalmente la división, loteo o parcelación de predios que eran productivos, ha ido variando la vocación del suelo rural, que ahora se torna como espacio habitable de descanso. Este cambio en la dinámica social hoy ubica a la población en 78% en cabecera y 22% en el área rural.

- ✓ Número de programas de radio comunitaria
- ✓ Número de programas de radio comunitaria
- ✓ Número de programas de radio comunitaria
- ✓ Número de programas de radio comunitaria

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La programación de la emisora hará revisiones permanentes de cada uno de los programas, para garantizar el cumplimiento de los objetivos, dichas revisiones partirán de los mismos colectivos de comunicación y del equipo de trabajo en general.

Evaluación desde la producción de sentidos de la radio comunitaria

VARIABLES	INDICADORES
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none">✓ Número de públicos año a las que va dirigida la programación✓ Número de sectores que se articulan a la programación✓ Número de organizaciones sociales incluidas en la programación✓ Número de horas emitidas contenido misional
Coherencia	<ul style="list-style-type: none">✓ Número de ejes temáticos año abordados en la programación que derivan de los principios y valores
Participación	<ul style="list-style-type: none">✓ Número de llamadas mes de oyentes✓ Número de invitados mes a la programación✓ Número de fuentes consultadas mes✓ Número de voluntarios mes vinculados a la programación de la emisora✓ Número de nuevos programas año incorporados a la programación✓ Número de colectivos de comunicación vinculados año a la programación de la emisora✓ Número de programas evaluados año✓ Número de comunicaciones de sectores sociales recibidas mes✓ Número de llamadas de reconocimiento de las audiencias recibidas mes
Planeación	<ul style="list-style-type: none">✓ Número de proyectos formulados año✓ Número de proyectos ejecutados año
Contenidos temas (los que)	<ul style="list-style-type: none">✓ Número de horas sobre Derechos Humanos✓ Número de horas sobre democracia



desarrollo en mis programas)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de horas sobre desarrollo sostenible ✓ Número de horas sobre diversidad cultural ✓ Número de horas sobre género ✓ Número de horas sobre ambiente ✓ Número de horas sobre paz ✓ Número de horas sobre economía solidaria
------------------------------	---

Evaluación desde las estéticas o formas de hacer la radio comunitaria

VARIABLES	INDICADORES
Formatos radiales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de formatos trabajados año en la programación ✓ Número de programas pregrabados producidos año ✓ Número de programas de pequeño formato pregrabados producidos año ✓ Número de horas promedio de producción semanal
Calidad técnica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Documentos para la prevención de riesgos ✓ Número de acciones de mantenimiento preventivo año ✓ Valor inversión reposición de equipos año
Lenguaje radiofónico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de crónicas producidas y emitidas mes ✓ Número de reportajes producidos y emitidos mes ✓ Número de radio dramas producidos y emitidos mes

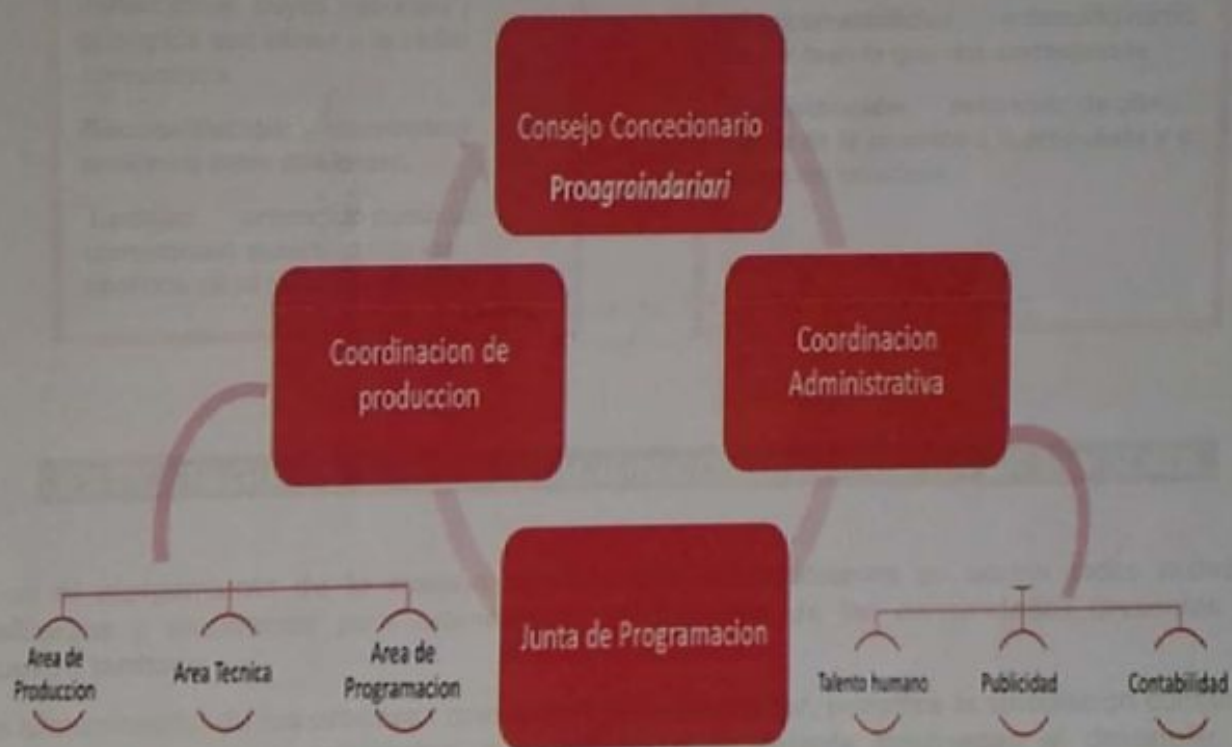
Evaluación desde la participación

VARIABLES	INDICADORES
Diálogo permanente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de sondeos de percepción realizados año ✓ Número de grupos focales realizados año ✓ Número de alianzas estratégicas firmadas año ✓ Número de alianzas estratégicas disueltas año ✓ Número de alianzas estratégicas formuladas año
Relaciones permanentes con los demás actores sociales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de visitas a instituciones estatales realizadas año ✓ Número de mesas temáticas realizadas año ✓ Número de visitas a instituciones educativas realizadas año ✓ Número de capacitaciones realizadas año ✓ Número de personas capacitadas año
Generación de opinión	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de temas de coyuntura abordados mes ✓ Número de participantes mes en temas de coyuntura

Tomado del libro Gestión Integral de las radios comunitarias. Pág. 36. Tibaduiza Fernando y otros. 2010



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMISORA





VALORES

Honestidad: actuar con congruencia para generar confianza y credibilidad.

Solidaridad: acompañamiento a aquellos que más lo necesitan, personas, movimientos e instituciones, cuyos intereses y principios son afines a la radio comunitaria.

Reconciliación: convivencia armónica entre diferentes.

Lealtad: entendido como un compromiso auténtico con los sentidos de la radio comunitaria

PRINCIPIOS

Democracia: entendido como nuestra obligación de promocionar diálogos respetuosos entre diversos.

Equidad: entendida como la igualdad de oportunidades y la repartición justa.

Responsabilidad: entendido como hacer bien lo que nos corresponde.

Participación: entendido de cómo pasar de la protesta a la propuesta y a la acción concreta.

ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA EMISORA

Con el otorgamiento de la licencia pate del MinTic, pondremos en acción todos nuestros esfuerzos y estrategias para promover la participación de las comunidades presentes en nuestro territorio.

La armonización de los procesos que podamos implementar, permitirá la vinculación constante de las comunidades, actividades que estarán puntualmente destinadas al desarrollo del territorio y la integración democratizada de nuestras gentes. Los eventos en lo que por su connotación estaremos en estrecha labor conjunta se encentran, festival de verano y río, festival guayupe de oro, el concurso guayupito de oro, ferias ganaderas y equinas, festival del adulto mayor, encuentros y torneos deportivos, fortalecimiento del sector productivo ferias empresariales.



ESTRATEGIAS PARA FINANCIAR LA EMISORA

La financiación y sostenimiento de la emisora estará sujeta a las estrategias que se pretenden implementar, tales como:

1. Venta comercial y/o publicitaria a través de paquetes accesibles a los diferentes sectores del comercio y empresarial.
2. Concesión de espacios para el desarrollo de estrategias empresariales y gubernamentales. Productos radiales con contenidos que atraigan la atención y el interés de los sectores poblacionales.
3. Ejecución de propuestas culturales.
4. Comercialización de las mismas
5. Gestión, proposición y ejecución de propuestas comunicacionales a los entes nacionales e internacionales.

PRESUPUESTO EMISORA COMUNITARIA FUENTEDEORO META

Presupuesto Emisora Comunitaria Fuentedeoro Meta		
	Detalle	Valor
Fase 1 Áreas y espacios	<ol style="list-style-type: none">1. Lote de 8 m ancho x 16 m de fondo2. Área del master (4 m ancho x 6 m fondo)3. Área de Grabación (3 m ancho x 4 m fondo)4. Pasillo (1 m ancho x 16 m fondo)5. Sala de espera (3 m ancho x 3.5 m largo)6. Oficina (3 m ancho x 2.5 m largo)	\$ 30.000.000
Fase 2 Planta física	<ol style="list-style-type: none">1. Paredes en concreto (10 cm ancho x altura 2.70 m)2. Techo en pvc blanco3. Redes eléctricas 220 a 110 volt – polo a tierra y líneas de descargue de estática4. Caja de Toma corriente – master y grabación – bajas y aéreas – tomas para tv – cable – cámaras – monitoreo – luz de aire – aire acondicionado – master – oficina – cuarto de equipos – y demás áreas que lo requieran	\$ 50.000.000
Fase 3 Instalación de la antena enlace Sala de equipos	<ol style="list-style-type: none">1. Una (1) estructura soportada de 15 m para2. Antena enlace.3. 30 m de cable para el enlace4. Equipo enlace5. Equipo excitador6. Equipo modulador7. Conectores8. 1 Planta eléctrica	\$ 45.000.000



	9. Circuito de cambio	
Fase 4 Antena Transmisor	1. Terreno de 1.000 mt2 2. Antena (estructura) principal 3. Transmisor de 250	\$ 60.000.000
Fase 5 Equipamiento	1. Mesa para cabina de locución de 120 x 2 m en aglomerado de 2 cm de grosor 2. Mesa master de (medidas) en aglomerado de 2 cm de grosor 3. 5 sillas (5 cabina de locución y 1 master) 4. 6 micrófonos shure 5. 6 brazos soporte micrófonos 6. Monitores cabina locución 7. Monitores cui 8. 4 pc alta capacidad	\$ 37.000.000
Fase 6 Insonorización	1. Espuma insonora (metraje sugerido). 2. Cabina de locución 3. Master 4. Grabación	\$ 3.500.000
		\$ 225.500.000

PLAN DE SOSTENIBILIDAD ANUAL A 2020

	Cargo	Cant.	V/unitario mes	Valor Total mes	Valor Total año
1	Operadores de audio - master grabación	3	\$ 1.700.000	\$ 6.800.000	\$ 81.600.000
2	Asesor comercial	1	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000	\$ 20.400.000
3	Gerente Director	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 24.000.000
4	Pago servicios Energía ESPG Celular Internet	4	\$ 970.000	\$ 970.000	\$ 11.640.000
5	Sayco	12	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 1.800.000
6	Acinpro	12	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 1.800.000
7	Espectro Mintic	1			\$ 600.000

A.S.A

ASESORIAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES - EAT

NIT. 0822087336-3

37
63

8	Impuesto industria y comercio	1			Según ingresos anuales
9	Renovación matricula mercantil Cámara de Comercio	1			Según ingresos anuales
10	Contador y Revisor fiscal	2	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 3.600.000
				\$ 12.070.000	\$ 144.840.000
				Promedio mes	Promedio año

Firma representante legal:

Nombre:

C.C. No:

Cel:

Correo Electrónico:

MARISOL ROMERO CAMARGO

MARISOL ROMERO CAMARGO

1.120.353.295 de Granada Meta

818-834-31-48

as.ambientales@hotmail.com

mari_alf@hotmail.com



A.S.A.
 ASESORIAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES - EAT
 NIT: 903300730-3

Medios y Servicios Agroambientales

PARRILLA DE PROGRAMACIÓN

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
12:00 - AM							
12:30 - AM							
1:00 - AM							
1:30 - AM							
2:00 - AM							
2:30 - AM							
3:00 - AM							
3:30 - AM							
4:00 - AM							
4:30 - AM							
5:00 - AM							
5:30 - AM							
6:00 - AM							
6:30 - AM							
7:00 - AM							
7:30 - AM							
8:00 - AM							
8:30 - AM							
9:00 - AM							
9:30 - AM							
10:00 - AM							
10:30 - AM							
11:00 - AM							
11:30 - AM							
12:00 - MD							
12:30 - MD							
1:00 - PM							
1:30 - PM							
2:00 - PM							
2:30 - PM							
3:00 - PM							
3:30 - PM							
4:00 - PM							
4:30 - PM							
5:00 - PM							
5:30 - PM							

FIN DE SEMANA FM	FIN DE SEMANA FM	FIN DE SEMANA FM	FIN DE SEMANA FM
DESPUERTA MI LLANO	DESPUERTA MI LLANO	DESPUERTA MI LLANO	DESPUERTA MI LLANO
LA IGLESIA EN EL MUNDO	LA IGLESIA EN EL MUNDO	LA IGLESIA EN EL MUNDO	LA IGLESIA EN EL MUNDO
COMUNALES EN ACCIÓN	COMUNALES EN ACCIÓN	COMUNALES EN ACCIÓN	COMUNALES EN ACCIÓN
FESTIVAL RANCHERO	FESTIVAL RANCHERO	FESTIVAL RANCHERO	FESTIVAL RANCHERO
BAILANDO CON LAS VIEJAS	BAILANDO CON LAS VIEJAS	BAILANDO CON LAS VIEJAS	BAILANDO CON LAS VIEJAS
LA ROKOLA	LA ROKOLA	LA ROKOLA	LA ROKOLA
TARDIS JUVENILES	TARDIS JUVENILES	TARDIS JUVENILES	TARDIS JUVENILES



A.S.A.

ASESORIAS Y SERVICIOS AGROAMBIENTALES - EAT

NIT 683200739P-1

AGROAMBIENTALES

6:00 - PM	DE REGRESO AL RANCHO	SABOR Y SON
6:30 - PM		
7:00 - PM	IIII SALUD... NATURALMENTE II	
7:30 - PM		
8:00 - PM	NOCHE A NOCHE	
8:30 - PM		
9:00 - PM		
9:30 - PM		
10:00 - PM	IIII ME COGIÓ LA NOCHE III	
10:30 - PM		
11:00 - PM		
11:30 - PM		

Atentamente,

Firma representante legal:

Nombre:

C.C. No:

Cel:

Correo Electrónico:

mari_alf@hotmail.com

MARISOL ROMERO CAMARGO

MARISOL ROMERO CAMARGO

1.120.353.295 de Granada Meta

318-834-31-48

as.ambientales@hotmail.com



PARRILLA DE PROGRAMACIÓN

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
12:00 - AM						FIN DE SEMANA FM Producto radial que emite Música variada, procesos comerciales e institucionales, recreando, divirtiendo e informando a los oyentes a cualquier hora del día.	
12:30 - AM							
1:00 - AM							
1:30 - AM							
2:00 - AM							
2:30 - AM							
3:00 - AM							
3:30 - AM							
4:00 - AM							
4:30 - AM							
5:00 - AM							
5:30 - AM							
						DESPIERTA MI LLANO	
						LA IGLESIA EN EL MUNDO	SANTA MISA
6:00 - AM						Una mirada a la iglesia en el mundo entero, Fé, trabajo pastoral y evangelización.	Momento de gratitud, reflexión y encuentro con Dios
6:30 - AM							
7:00 - AM							
7:30 - AM							
						COMUNALES EN ACCIÓN	
						Actividad comunal, participación, compromiso, gestión, necesidad y solución a las necesidades del sector comunitario, noticias y mucho más.	
						FESTIVAL RANCHERO	
8:00 - AM							Producto radial que emite Música de este género, procesos comerciales e institucionales, recreando, divirtiendo e informando a los oyentes a cualquier hora del día.
8:30 - AM							
9:00 - AM							
9:30 - AM							



Nit. 0822007336-3

Revisó: Director
Coordinadora Grupo de Radio

EMISORA COMUNITARIA
FUENTEDEORO, META

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION PARA PROGRAMAS RADIALES

Código : 00000

Versión : 00

Página 1 de 10

Aprobó:

Fecha de aprobación: Noviembre 19 de 2017

OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para la preproducción, producción y postproducción de los programas que integran la programación de las emisoras.

ALCANCE

Aplica a todos los proyectos seleccionados por la Coordinación del Grupo de Radio y las Coordinadoras de las emisoras para la elaboración de programas transmitidos en la carta de programación habitual de las emisoras.

NORMATIVA

- Cumplir con las obligaciones derivadas de la concesión otorgada para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.
- Cumplir con las disposiciones contenidas en las Leyes 1341 de 2009, 1978 de 2019, en los Decretos 1078 y 2433, los dos de 2015 y 290 de 2017, en las Resoluciones 415 de 2010 y 774 de 2018, expedida por la Agencia Nacional del Espectro "ANE", y en el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada (FM), así como en las normas que les adicionen, modifiquen sustituyan o reemplacen. Estar inscrito en el Registro Único de TIC; Los fines del servicio;
- Observar las reglas asociadas al manual de estilo, la junta de programación, fuentes de financiamiento y reinversión de recursos;
- Cumplir las reglas y prohibiciones asociadas a la comercialización de espacios y la prohibición de encadenamiento.
- Respetar los parámetros técnicos esenciales autorizados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Pagar a favor del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones la contraprestación a que haya lugar por concepto de la concesión y de uso del espectro en los términos establecidos en las normas aplicables a la materia
- Cumplir con las disposiciones previstas en el artículo 47 de la Ley 1098 de 2006, o aquella norma que lo adicione, modifique, sustituya o reemplace

DEFINICIONES

- **AM:** Modulación de la amplitud de las ondas de radio denominada Amplitud modulada.
- **CARTA Ó PARRILLA DE PROGRAMACIÓN:** Se conoce como tal, a la cuadrícula que utilizan los responsables de la programación de la emisora para reflejar la distribución horaria de los diferentes programas a lo largo del día y /o de toda la semana.
- **CONTROL DE SONIDO:** Forma parte del equipo técnico. Es el encargado de la grabación, edición y montaje de los programas radiales para garantizar que cada elemento se integre en el programa armónicamente y en el orden, con la duración, calidades y planos de presencia requeridos.
- **COORDINACIÓN EQUIPO DE RADIO:** Profesionales encargados de dirigir el recurso humano y técnico de las emisoras y asegurar la fluida comunicación entre la Dirección de Comunicaciones y los grupos a cargo.



Nit. 0822007336-3

EMISORA COMUNITARIA DE
FUENTEDEORO, META

Código : 000

Versión : 01

Página 2 de 10

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION PARA PROGRAMAS RADIALES

DEFINICIONES

- **COORDINADORAS DE PROGRAMACIÓN AM Y FM:** Encargados de coordinar la carta de programación de las emisoras UIS.
- **CRÓNICA:** Género periodístico por excelencia que presenta una historia bien contada que transcurre en el tiempo. El narrador o periodista participa de los hechos y descubre en el texto un hecho que sorprende.
- **ENTREVISTA:** Técnica o herramienta utilizada para obtener información de una persona, lugar o hecho a investigar. Diálogo entre entrevistado y entrevistador.
- **FM:** Modulación de la frecuencia de las ondas de radio denominada Frecuencia modulada.
- **GUIÓN:** Libreto donde se especifican las órdenes al control de sonido y se guía a los participantes del programa. Puede dividirse en guión técnico y de contenido para su mejor aplicación.
- **MÚSICA:** Elemento esencial en la radio, no sólo por la presentación de temas musicales en determinados espacios sino porque permite narrar épocas y generar estados de ánimo en el oyente.
- **POSTPRODUCCIÓN:** Última etapa del proceso de elaboración de programas radiofónicos, comprende la edición y el montaje del programa para ser emitido.
- **PREPRODUCCIÓN:** Primera etapa en el proceso de elaboración de un programa radiofónico. Incluye investigación del tema, acceso a fuentes documentales y testimoniales, contactos con entrevistados o panelistas, selección musical y de efectos sonoros y elaboración del libreto.
- **PRODUCCIÓN:** Segunda etapa del proceso de elaboración de programas radiofónicos. Incluye la selección y edición testimonial y la grabación en cabina del programa piloto con todos los recursos señalados en el guión.
- **PROGRAMA PILOTO:** Muestra de programa que permite establecer como será el espacio al aire. Se solicita para determinar si el proyecto escrito coincide con la grabación.
- **PROMOCIONAL DE EXPECTATIVA:** Como su nombre lo indica, es un anuncio que genera curiosidad en el radioescucha acerca de un programa, producto o servicio que se piensa lanzar o Promover.

PROCEDIMIENTO PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS RADIALES AM Y FM

Nit. 0822007336-3


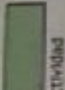

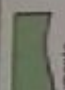

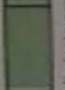

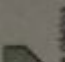
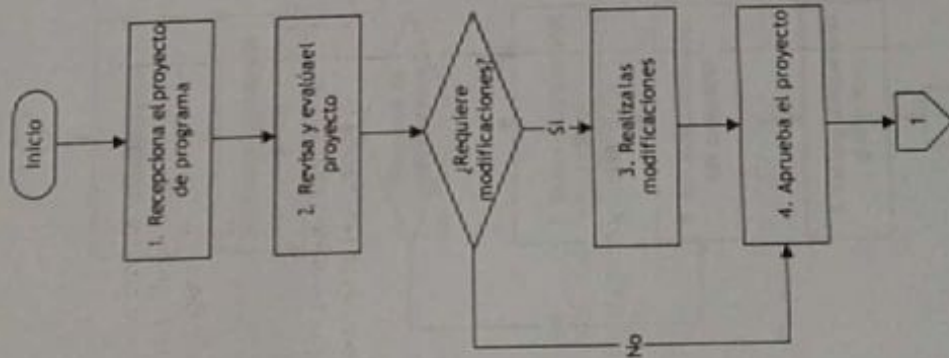
 Inicio/Fin	 Actividad	 Decisión	 Documento	 Procesamiento en S.I. o Intranet	 Procesamiento predefinido	 Conector	 Conector de página
--	---	--	---	---	---	--	--

DIAGRAMA DE FLUJO



DESCRIPCIÓN DIFUSIÓN INTERNA Y EXTERNA

1. Recibe el formato de solicitud de servicio cuando se solicitan promocionales y/o el formato de presentación de proyectos radiales, debidamente diligenciados.

2. Revisa y evalúa las especificaciones y requerimientos del proyecto para determinar si es posible su realización.

3. Realiza las modificaciones necesarias para asegurar el éxito del proyecto al aire y determina la emisora en la que se transmitirá.

4. Si el proyecto cumple con los requerimientos, se aprueba la realización del programa piloto.

RESPONSABLE

Coordinador equipo Radio

Comité de Medios Coordinadoras emisoras

Coordinadoras emisoras

Coordinadoras emisoras

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Formato FCI.32
Solicitud de servicio
Formato FCI.09
Formato de presentación de Proyectos Radiales

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION PARA PROGRAMAS RADIALES

Nit. 0022007336-3

Código : 000

Versión : 01

Página 4 de 10


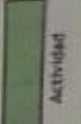

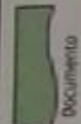
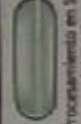

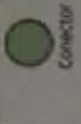
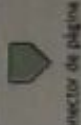
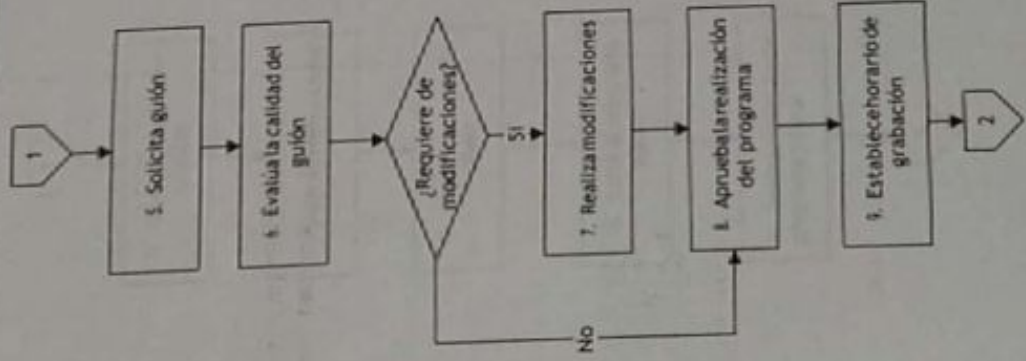
 Inicio/Fin	 Actividad	 Dec. talón	 Documento	 Procesamiento en S.I. o software	 Procedimiento predefinido	 Conector	 Conector de página
--	---	--	---	---	---	--	--

DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN DIFUSIÓN INTERNA Y EXTERNA	RESPONSABLE	DOCUMENTOS DE REFERENCIA
 <pre> graph TD Start([1]) --> A[5. Solicita guión] A --> B[6. Evalúa la calidad del guión] B --> C{¿Requiere de modificaciones?} C -- Si --> D[7. Realiza modificaciones] D --> E[8. Aprueba la realización del programa] C -- No --> E E --> F[9. Establece horario de grabación] F --> End([2]) </pre>	<p>5. Solicita guión radiofónico (técnico y de contenido) al productor del programa.</p> <p>6. Evalúa el guión teniendo en cuenta criterios de calidad radiofónica como: comunicabilidad, pertinencia social, creatividad, entre otros.</p> <p>7. Realiza modificaciones</p> <p>8. Sugiere modificaciones si las considera necesarias y aprueba la realización del programa.</p> <p>9. Establece horario de grabación del programa piloto en la cabina de preproducción.</p>	<p>Coordinadoras emisoras</p> <p>Coordinación Grupo de Radio, Coordinadoras emisoras UIS</p> <p>Coordinadoras emisoras</p> <p>Coordinadoras emisoras</p> <p>Coordinadoras emisoras</p>	

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION PARA PROGRAMAS RADIALES

NIT. 0822007336-3

Código : 0000
 Versión : 01
 Página 5 de 10

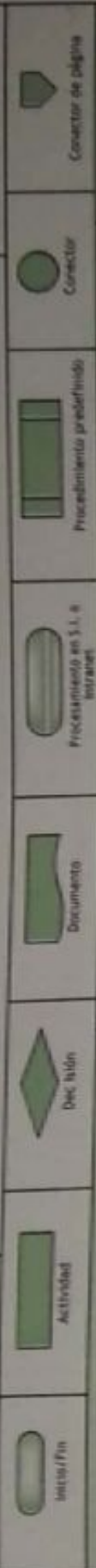


DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN DIFUSIÓN INTERNA Y EXTERNA	RESPONSABLE	DOCUMENTOS DE REFERENCIA
<pre> graph TD Start((2)) --> Step10[10. Orienta la selección musical] Step10 --> Step11[11. Realiza pruebas radiales] Step11 --> Step12[12. Graba el programa piloto] Step12 --> Step13[13. Edita el programa piloto] Step13 --> Step14[14. Realiza el montaje del programa piloto] Step14 --> End((3)) </pre>	<p>10. Asesora al productor en la selección de la música y efectos especiales del programa.</p> <p>11. Realiza pruebas de entendimiento, velocidad y dicción.</p> <p>12. Graba el programa piloto.</p> <p>13. Edita el programa piloto, corrige errores de grabación y cualifica el sonido.</p> <p>14. Realiza el montaje del programa piloto dentro del tiempo reglamentario de emisión.</p>	<p>Coordinadoras emisoras</p> <p>Coordinadoras emisoras</p> <p>Realizadores/ equipo de apoyo</p> <p>Operador de apoyo</p> <p>Operador de apoyo</p>	

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION PARA PROGRAMAS RADIALES

NIT. 0822007336-3







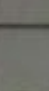

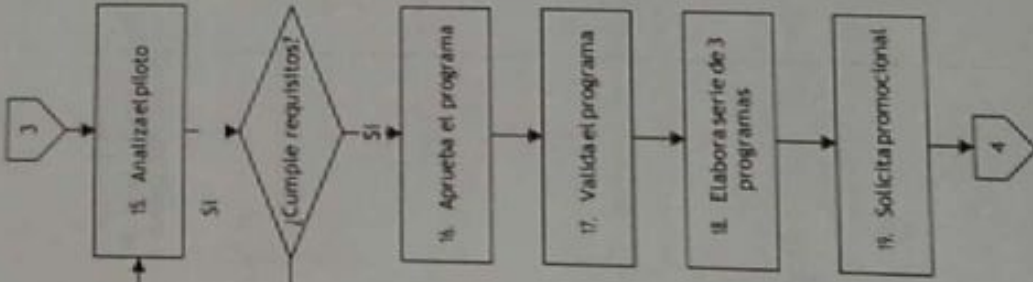
 Inicio/Fin	 Actividad	 Dec. Inicio	 Documento	 Procesamiento en S.I. o Internet	 Procedimiento predefinido	 Conector	 Conector de página
--	---	---	---	--	---	--	--

DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN DIFUSIÓN INTERNA Y EXTERNA	RESPONSABLE	DOCUMENTOS DE REFERENCIA
 <pre> graph TD Start((3)) --> 15[15. Analiza el piloto] 15 --> 16{¿Cumple requisitos?} 16 -- NO --> 15 16 -- SI --> 16[16. Aprueba el programa] 16 --> 17[17. Valida el programa] 17 --> 18[18. Elabora serie de 3 programas] 18 --> 19[19. Solicita promocional] 19 --> End((4)) </pre>	<p>15. Verifica que el programa cumpla con los parámetros radiofónicos y las especificaciones para ser emitido.</p> <p>16. Si el programa cumple con los requerimientos se aprueba su inclusión en la programación.</p> <p>17. El programa se valida si satisface las expectativas del solicitante.</p> <p>18. Solicita elaborar una serie de 3 programas (mínimo) antes de iniciar emisiones previendo cualquier eventualidad.</p> <p>19. Solicita elaborar promocional de expectativa y Promocional con horario de emisión de acuerdo con los requerimientos establecidos.</p>	<p>Coordinación Equipo de Radio Coordinadoras emisoras</p> <p>Director(a) de Comunicación Institucional Coordinación Equipo de Radio Coordinadores emisoras</p> <p>Solicitante</p> <p>Coordinadoras emisoras</p> <p>Coordinadoras emisoras</p>	<p>FCI.26 Control diario material de audio FM. FCI.27 Control diario material de audio AM.</p> <p>FCI.26 Control diario material de audio FM. FCI.27 Control diario material de audio AM.</p>

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION PARA PROGRAMAS RADIALES

Nit. 0822007336-3

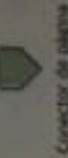
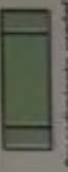
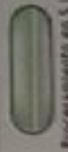
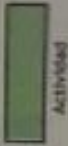
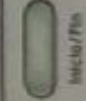
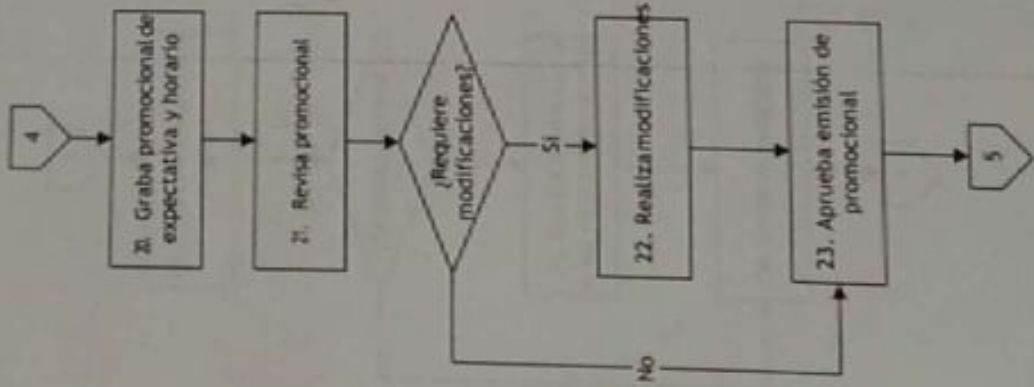


DIAGRAMA DE FLUJO



DESCRIPCIÓN DIFUSIÓN INTERNA Y EXTERNA

RESPONSABLE

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

20. Graba promocional de expectativa y horario de emisión.

Productor y/o colectivo Radial.

21. Verifica que los promocionales cumplan con las especificaciones establecidas y sugiere modificaciones de ser necesarias.

Coordinación
Equipo de Radio
Coordinadores emisoras

22. Realizar modificaciones

Productor y/o colectivo Radial.

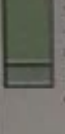
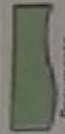
23. Valida los promocionales y aprueba su emisión en el horario y frecuencia correspondiente.

Coordinación
Equipo de Radio

Formato FCI.13
Rotación de cuñas

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION PARA PROGRAMAS RADIALES

NIIL_0822007336-3



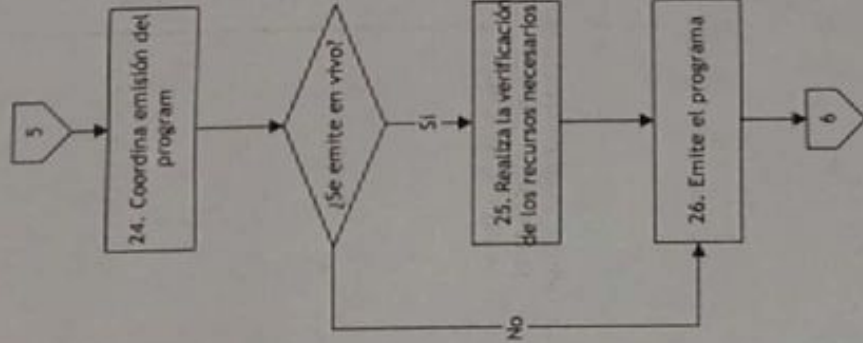
Conector de página

DIAGRAMA DE FLUJO

DESCRIPCIÓN DIFUSIÓN INTERNA Y EXTERNA

RESPONSABLE

DOCUMENTOS DE REFERENCIA



24. Coordina emisión del programa en el horario y emisora establecida.

Coordinadoras emisoras

FCI.26 Control diario material de audio FM.
FCI.27 Control diario material de audio AM

25. Si el programa es en vivo, antes de salir al aire debe verificarse que se tengan los recursos humanos, técnicos y todos los elementos necesarios para realizar la emisión bajo los parámetros establecidos.

Productor y/o colectivo Radial.

26. Verifica el cumplimiento del horario de emisión.

Coordinadoras emisoras.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION PARA PROGRAMAS RADIALES

NIT. 0822007336-3


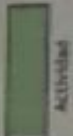

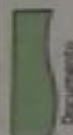

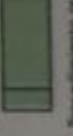
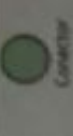
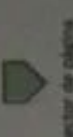
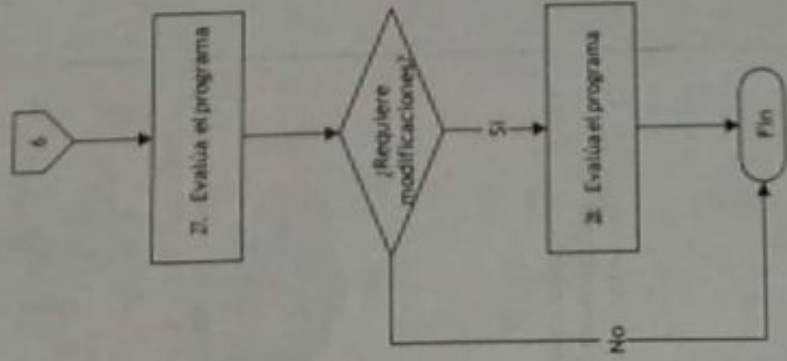
							
---	---	---	---	--	---	---	---

DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN DIFUSIÓN INTERNA Y EXTERNA	RESPONSABLE	DOCUMENTOS DE REFERENCIA
 <pre> graph TD Start([6]) --> 27[27. Evalúa el programa] 27 --> Dec{¿Requiere modificaciones?} Dec -- SI --> 28[28. Evalúa el programa] Dec -- NO --> Fin([Fin]) 28 --> Fin </pre>	<p>27. Evalúa la aceptación del programa teniendo en cuenta calidad, recursos sonoros, nivel de audiencia y participación del público entre otros.</p>	<p>Coordinación Equipo de Radio Operador de Audio.</p>	<p>Formato FCI.12 Reporte de sintonía</p>
	<p>28. Implementa las modificaciones que considere apropiadas para el mejoramiento de la calidad del programa buscando satisfacer los requerimientos de los oyentes y aumentar el nivel de sintonía.</p>	<p>Coordinación Equipo de Radio Coordinadoras emisoras</p>	